

Preguntas y respuestas referentes a la obtención de la Constancia de Situación Fiscal

1) ¿Cómo puedo obtener mi Constancia de Situación Fiscal si no tengo contraseña & e. Firma?

- a) A través de la página del SATID, deberás proporcionar los datos y documentos que solicita la aplicación. <https://satid.sat.gob.mx/>
- b) Llamando al teléfono 55 627 88728 opción 2 (El SAT solicitará RFC, CURP, teléfono y correo electrónico).
- c) Asistir a cualquier oficina del SAT solicitando la reimpresión de la Constancia de Situación Fiscal, con identificación oficial y RFC.

*Nota: Dependerá de la administración del SAT si es posible atenderte sin cita.

2) ¿Qué pasa si mi domicilio fiscal no está actualizado ante el SAT?

- En este momento NO es necesario que este actualizado tu domicilio, por lo que deberás entregar tu Constancia con la información que contenga.
- Si en algún momento decides actualizar cualquier información ante el SAT tendrás que enviar nuevamente tu constancia

3) ¿Que necesito para actualizar mi domicilio fiscal?

- Deberás contar con E.firma vigente al hacer el trámite correspondiente, el cual se podrá hacer a través del portal del SAT.

4) Si actualicé mi domicilio fiscal, ¿Cuánto tiempo tarda en actualizarse en la constancia?

- Se actualiza de forma inmediata

5) ¿Cuál debería ser mi domicilio fiscal?

- Es el lugar donde puedas ser localizable ante el SAT, se recomienda sea la casa- habitación.

6) ¿Cómo obtengo la Constancia de Situación Fiscal si cuento con contraseña o E.firma?

- Se anexa guía para obtenerla por internet.